

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

485

RESOLUCION de la Subsecretaria de Infraestructura y Vivienda por la que se anuncia la plaza de Jefe provincial de Carreteras de Tarragona, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provision. la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe provincial de Carreteras de Tarragona.
Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de este Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorará especialmente:

- El desempeño de puestos de Jefatura o Dirección en la Administración del Estado.
- Los servicios prestados en dicha Administración y particularmente en la rama de carreteras.
- La especialización en materia de carreteras y singularmente en las relacionadas con la vacante a cubrir.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia constituida conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Alvarez Fuentes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

486

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca, por la que se anuncia concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, para proveer una plaza de Capataz de Brigada del Cuerpo de Camineros del Estado, vacante en la plantilla de esta Jefatura Provincial.

Debidamente autorizada esta Jefatura Provincial por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 21 de octubre último y previamente delegada la competencia a estos efectos por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura Regional de Carreteras, en favor del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Cuenca, se convoca concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, para proveer una plaza de Capataz de Brigada del Cuerpo de Camineros del Estado, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia, que se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 23 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre.

Las condiciones generales para ingreso son:

- Figurar en la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, en la plantilla de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras.
- Poseer la aptitud intelectual y conocimientos teóricos y prácticos proporcionados a la naturaleza del cargo de Capataz de Brigada, según el Reglamento General de Camineros citado y los ejercicios versarán sobre materias incluidas en el pro-

grama oficial para exámenes de esta categoría profesional, aprobados por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas en 28 de febrero de 1978, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Se fija un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Cuenca, en la que se harán constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias a considerar en su caso, las cuales deberán ser justificadas mediante certificaciones correspondientes.

El concurso-oposición se celebrará en Cuenca, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento ya mencionado.

En lo no previsto expresamente en esta convocatoria, regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado y en el Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, ambos actualmente en vigor.

Cuenca, 15 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, S. Guardia.—13.283-E.

487

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se publica lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de Delineantes, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, del día 13 de octubre de 1977, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de Delineantes, vacantes en la plantilla de este Organismo autónomo, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo de 1977; habiendo transcurrido el plazo para presentar las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, esta Dirección ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria. Número

de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	Alonso Rodríguez, Antonio	23.758.970
2	Barranquero Fernández, Manuel	25.035.411
3	Bertos López, José	23.653.733
4	Carretero Díaz, Andrés	45.253.687
5	Ferrer Vidal, José	23.647.052
6	Fonseca Aguilar, Fernando	30.401.183
7	Freijeiro Rodríguez, José	35.127.821
8	García Osuna, José Luis	24.067.939
9	García Soria, Juan Andrés	27.896.492
10	González Gómez, Miguel	24.096.155
11	Gualda Cantón, José Antonio	23.591.653
12	Jordán Gómez, Emilio	30.398.145
13	Morales Bertos, Manuel	23.600.924
14	Moreno Quintero, Antonio	24.672.620
15	Navarro Viñas, Francisco Ramón Antonio	28.526.518
16	Núñez Fernández, Fernando Angel	24.818.643
17	Plaza Bernal, Francisco	27.045.916
18	Quesada Bermúdez, Enrique	24.765.719
19	Recio Lajo, Mario	12.205.501
20	Román Mellado, Ramón	24.763.950
21	Jordán Méndez, Antonio Francisco	45.257.106
22	Ruiz Murcia, Carlos	30.055.903
23	Segalerva Segalerva, Luis María	24.561.902
24	Teba Gómez, José Antonio	23.656.716
25	Uribe Dueñas, Julián	30.066.354
26	Vizcaino Alcalá, Federico	23.600.925
<i>Excluidos</i>		
1	Bedmar Zamora, José Luis	24.064.777

Este aspirante ha sido excluido por no haberse recibido el importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convoca-